



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0673/04/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1684

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de mayo de 2021

MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado TRIPLAY Y DERIVADOS EL PINO con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/1367 de fecha 03 de Marzo de 2000, que cuenta con el código de identificación T08017MAM001 ubicado en CALLE 10a No. 1005, COL. CENTRO, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 69.384 Metros cúbicos	7	272	278	23939255	23939261
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.18 Metros cúbicos	1	279	279	23939262	23939262

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**




ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Madera aserrada 69.384 de importación de pinus, abies, picea, etc.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



manuah firm 8  
13/05/21

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.  
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS			PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS				
EXISTENCIA INICIAL	271,029 ABETO, ABIES SP. MADERA ASERRADA PINO 1781,250 , ENCINO QUERCUS 27,083,	M3	FECHA (d/m/a)	18/03/2021	EXISTENCIA FINAL	271,029 ABETO, ABIES SP. MADERA ASERRADA PINO 1781,250 , ENCINO QUERCUS 27,083, MEZCLA COMERCIAL, PINUS SP. PICEA ABIES MAD. NVA. ASERR. ESTUFADA 69,384	UNIDAD MEDIDA	FECHA (d/m/a)	22/04/2021
REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO. (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.									
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E	VOLUMEN O CANTIDAD			
08/04/2021	MAQUILADORA DE P. FTLES. DE S. JUANITO	TO8009MPF001		MADERA ASERRADA PINO	476/489	12,180			
19/04/2021	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PFPA/071/02425/2021		MEZCLA COMERCIAL, PINUS SP. PICEA ABIES MADERA NUEVA ASERRADA ESTUFADA	3954-1001593	69,384			
					TOTAL	81,564			

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para trámites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	243-245/245	
14/04/2021	MADERAS DESFILEMADAS TELLO		MADERA ASERRADA PINO	254/254	4,588
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	260-268/269	
	ESTE TRAMITE ESTA EN VENTANILLA		MADERA ASERRADA PINO	270/271/271	
				SUMA	4,588

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO: \_\_\_\_\_ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID CD. CUAUHTEMOC, CHIH 22 DE ABRIL DE 2021 <i>P-A Marquez Madrid</i>	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA